EL LENGUAJE TABÚ EN LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL: LÍMITES LINGÜÍSTICOS, CULTURALES Y SOCIALES

ADRIÁN FUENTES-LUQUE
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

RESUMEN

Este artículo pretende explorar los límites lingüísticos, culturales y sociales del lenguaje tabú en la traducción audiovisual en sus diversas modalidades, analizando la transferencia del lenguaje tabú entre el inglés y el español en diversas producciones audiovisuales. Se pretende así determinar qué criterios y estrategias se siguen en la traducción de estos elementos, y el modo y nivel en que ciertos elementos tabú traspasan las barreras interlingüística e intercultural. En primer lugar, se categorizará el lenguaje tabú en cinco categorías (sexo, escatología, religión, familia y denominaciones despectivas) y, en segundo lugar, en función del grado de eufemización de dichos términos tabú (ilustrándolo con ejemplos de un estudio comparativo realizado sobre la película Pulp Fiction (1994) en sus versiones dobladas al español peninsular y al español latino). Dicha categorización servirá para identificar las posibles convergencias (de haberlas) entre inglés y español en cuanto a marcos de referencia, y si dichos marcos de referencia funcionan del mismo modo en distintas culturas dentro de un mismo idioma.

Palabras clave: lenguaje tabú, traducción audiovisual, doblaje, subtitulación, oralidad

ABSTRACT

This paper aims to cast light into the linguistic, cultural, and social limits of taboo language in the different audiovisual translation modes by analysing the transfer of taboo language from English into Spanish on various audiovisual productions. We wish to establish what criteria and strategies are used when translating these elements, as well as to discover the manner and the degree in which certain taboo elements successfully cross the interlinguistic and intercultural barriers. Firstly, taboo language elements

are divided into five categories (sex, scatology, religion, family, and derogatory names). Secondly, these elements are grouped in accordance to their degree of euphemization (using examples from the film Pulp Fiction *(1994) in its dubbed versions to both peninsular and Latin American Spanish. This categorization will help identify potential convergences, if any, between English and Spanish in terms of reference frameworks, and to determine whether such frameworks function in the same way in different cultures within the same given language.*

Keywords: taboo language, audiovisual translation, dubbing, subtitling, orality

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha producido un aumento considerable de la cantidad y el ámbito de la investigación en traducción audiovisual (TAV). Sin embargo, la oralidad es un rasgo que no ha sido apenas tratado (con excepción de algunos estudios, como los de Baños y Chaume, 2009; o Pujol, 2006).

Aunque la oralidad parece haber perdido su connotación negativa y ha dado paso a la investigación interdisciplinar, incluyendo la traducción, el estudio del lenguaje tabú sigue siendo un tabú. Sin embargo, además de estar muy presente en la vida cotidiana, el lenguaje tabú es frecuentemente el principal rasgo de no pocas producciones audiovisuales.

El lenguaje tabú es probablemente uno de los elementos más dinámicos y cambiantes, tanto social como comunicativamente, para establecer diferencias entre culturas, incluso dentro de un mismo idioma. Cada país, cada comunidad, utiliza distintos patrones lingüísticos y marcos de referencia cultural para construir expresiones tabú, las cuales conllevan intenciones pragmáticas y matices distintivos. La relación entre texto y contexto social es incuestionable, por lo que el "universo tabú" puede considerarse parte integrante de la cultura (o culturas) que constituyen un idioma.

Este artículo pretende explorar los límites lingüísticos, culturales y sociales del lenguaje tabú en la traducción audiovisual en sus diversas modalidades (principalmente el doblaje y la subtitulación), analizando la transferencia del lenguaje tabú entre el inglés y el español en las producciones audiovisuales. Se pretende así determinar qué criterios y estrategias se siguen en la traducción de estos elementos, y el modo y nivel en que ciertos elementos tabú traspasan las barreras interlingüística e intercultural.

En primer lugar, se categorizarán los elementos de lenguaje tabú en cinco categorías (sexo, escatología, religión, familia y denominaciones despectivas) y, en segundo lugar, en función del grado de eufemización de dichos términos tabú) y, en segundo lugar, en función del grado de eufemización de dichos términos tabú, ilustrándolo con ejemplos de un estudio comparativo realizado sobre la película *Pulp Fiction* (1994) en sus versiones dobladas al español

peninsular y al español latino. Dicha categorización servirá para identificar las posibles convergencias (de haberlas) entre inglés y español en cuanto a marcos de referencia, y si dichos marcos de referencia funcionan del mismo modo en distintas culturas dentro de un mismo idioma.

2. LENGUAJE TABÚ Y TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Las primeras referencias al término tabú de las que se tiene constancia en el mundo occidental aparecen registradas por el capitán James Cook en sus cuadernos de bitácora sobre sus viajes por el Pacífico sur, en torno a 1777. Cook relata que los indígenas de las islas polinesias utilizan el término "*taboo*" para referirse a lo prohibido, ya sea en comportamiento, objeto, alimento o persona. El origen concreto se fijaría en la palabra tongana *tabu* (prohibir, prohibido) (Allan y Burridge, 2006: 3-5). En el campo de la traducción, y en particular en la traducción audiovisual, diversos autores han ofrecido varias y certeras definiciones (Mayoral, 1997: 202; Díaz-Cintas y Remael, 2007: 196).

No obstante, la situación del lenguaje tabú en tanto que objeto de estudio es, podría decirse, casi tan proscrita como el propio lenguaje tabú. Como señala Fontcuberta (2001: 310), "No se ha estudiado con profundo rigor la función social y comunicativa de los insultos, tacos y exclamaciones en general. Los diccionarios ayudan poco o nada; suelen dar traducciones neutras que casi nunca coinciden con la intención de quien los profiere o la situación en que se producen". Así, podemos afirmar que sigue siendo tabú hablar y estudiar el lenguaje tabú. En la era de lo mediático y audiovisual, esto es, si cabe, más grave, puesto que el lenguaje tabú forma parte inherente, constante y creciente, de numerosos contenidos audiovisuales de distinto género.

El lenguaje tabú es parte innegable del discurso cotidiano, en una u otra forma, en todo idioma y cultura, y en particular del discurso audiovisual hablado; es más dinámico, refleja mejor los rasgos de los personajes y las situaciones (frente al discurso escrito). Además, determinados modos de traducción audiovisual, como el doblaje, pueden vehiculizar mejor aspectos como el nivel sociocultural o el

origen geográfico/étnico (como en el caso de la versión doblada al español peninsular de *Lo que el viento se llevó* (1939) donde se caracterizó a la criada negra con un extraño acento cubano).

Se plantea, frente a esto, por un lado, la necesidad de traducir estos y otros rasgos o matices del discurso hablado a un modo de traducción escrita subordinada y limitada en términos espacio-temporales, la subtitulación, donde solo se dispone de un máximo de en torno a 40 caracteres por línea (máximo dos líneas por subtítulo) que podrán estar en pantalla un máximo de unos 6 segundos.

Por otro lado, tales rasgos y limitaciones refrendan y subrayan la necesidad de estudiar el lenguaje tabú como fundamental parte integrante del discurso en general, y su presencia en los modos de traducción audiovisual en particular, como elemento vivo y dinámico y en constante evolución.

2.1 Traducción del discurso marcado

En los distintos modos de traducción audiovisual son diversos los factores que marcan el discurso y que determinan la toma de decisiones traductológicas. Así, en función del estilo, del registro (esto es, por ejemplo, ¿en qué momento decide el traductor, ante el pronombre *you*, pasar del "usted" al "tú" en español, o del "*vous*" al "*tu*" en francés? ¿Cuándo los personajes se besan por primera vez, cuando se acuestan?); de los distintos idiolectos, sociolectos, (películas como *Snatch*, o docu-realities tipo *Destiladores ilegales*, *Guerra de subastas*, etc.); de las palabras tabú (malsonantes, insultos, blasfemias, votos, interjecciones, exclamaciones, etc.), y de la variedad de lengua que se utilice (español peninsular/neutro/latino/internacional, francés quebequés frente a variedades de francés europeo, por ejemplo).

3. LENGUAJE TABÚ: SISTEMAS DE REFERENCIA

Cada lengua, cada idioma, utiliza diferentes sistemas de referencia para expresar el lenguaje tabú. Incluso dentro de una misma lengua, distintas culturas usan sistemas de referencia distintos para el

lenguaje tabú. Así, en muchos países hispanoamericanos es tabú la palabra "culo". Mientras en España puede ser coloquial o informal, no es tabú, en tanto que en Hispanoamérica se alude a esa parte anatómica con términos como "posaderas", "nalgas" o "cola/colita" (término este que en España sí tiene otras connotaciones tabú relativas a la zona genital masculina); mientras en alemán el peor insulto se basa sobre un sistema de referencia escatológico (*arschloch*, literalmente, "agujero del culo"), dicho insulto despierta apenas una risita si se le dice a un español, etc. A continuación proponemos una concisa taxonomía de los principales sistemas de referencia de lenguaje tabú que utilizan algunos de los idiomas más comunes, con vistas a su traducción y en particular a la traducción audiovisual:

- Sexo (anatomía, obscenidad): el idioma inglés estructura principalmente su lenguaje tabú en torno a este sistema: *pussy*, *cunt*, *cameltoe* (referido a mujeres cuya ropa ajustada marca notablemente su vulva), *cock* (lit. "gallo", pero también "polla" como miembro viril), "pussy" (lit. "gatito", y en sentido despectivo "mariquita/nenaza/cobarde" o como alusión sexual a los genitales femeninos, "coño") y, especialmente, en variaciones de la palabra "*fuck*" (follar, joder). En español existen numerosos exabruptos articulados en torno a términos sexuales: "¡Coño!", "¡Eres la polla!", "Está de cojones"...
- Escatología (fluidos –o sólidos– corporales, muerte): también común en inglés, y casi en exclusiva en alemán: *shit*, *asshole*, *piss*... El español acude a este sistema para insultar u expresar enfado, generalmente estructurado sobre expresiones relacionadas con las heces: "Me cago en...".
- Religión (blasfemia, profanación): *God*, *Jesus(Christ)* (cuya traducción sería "Joder/la hostia/hostias"), *hell*, Dios, la Virgen...
- Familia (presentes y/o ancestros): habitual en español peninsular y en determinadas zonas de Hispanoamérica, en alusiones y combinaciones de carácter sexual o escatológico a familiares cercanos vivos o muertos (padre, madre...).
- "Nominalia" (despectivos): uso de nombres propios y calificativos con intención despectiva: *nigger/nigro* (grave insulto racista hacia los negros norteamericanos), *faggot* ("marica/maricón"),

dyke (lesbiana, "tortillera/bollera", "*Diego*" (insulto despectivo en inglés británico hacia los españoles, asimilando el nombre a la totalidad de la población). También alusiones a fauna, articuladas sobre términos polisémicos, entre cuyas acepciones se encuentran denominaciones de animales y determinadas connotaciones sexuales despectivas: *bitch* (lit. "perra", y en sentido peyorativo "perra/puta/zorra").

Mientras idiomas como el inglés o el alemán limitan su lenguaje tabú solo a uno o dos sistemas de referencia (sexo, escatología), el español lo estructura en torno a combinaciones de las categorías enumeradas. Valga como ejemplo el siguiente, extraído de una producción audiovisual española: "¡Me cagon to tuh muertoh y en la puta perra que t'eshó p'ol coño, cabrón!" (*El Lute*).

Además del carácter tabú de determinadas palabras o expresiones en los distintos idiomas, no se puede olvidar la existencia de tabúes culturales establecidos en ciertas culturas, particularmente en la construcción o transmisión de chistes. Así, en Japón es tabú hacer chistes sobre la familia imperial; en Alemania es tabú bromear sobre cualquier referencia al periodo nazi; en el África subsahariana es sagrado todo lo relacionado con los muertos, y en Italia no están bien vistos los chistes sobre las *mammas*. Tales tabúes culturales deben tenerse en cuenta al enfrentar la traducción audiovisual de producciones de este tipo, no solo atendiendo al texto origen, sino especialmente desde el punto de vista de la recepción.

4. CENSURA Y CALCOS EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Algunos idiomas y culturas prefieren censurar o camuflar el lenguaje tabú en TAV. En la subtitulación, la forma más habitual es la omisión del término o expresión tabú. Otra forma de censura es el uso de símbolos (#@*$!), práctica frecuente en el *anime* japonés, o en los primeros docu-realities del canal MTV en Europa, algo que se sigue haciendo en Latinoamérica, en programas como *Jersey Shore*. En el doblaje, muchos países (anglosajones, principalmente) optan por "tapar" el audio de dichas referencias mediante pitidos. Esto puede tener un efecto aún peor al dar vía libre al espectador a imaginar un término tabú incluso más grave que el original.

La abundante presencia de calcos caracteriza, lamentablemente, no pocas traducciones audiovisuales, tanto para doblaje como para subtitulación, como muestran los siguientes ejemplos reales:

- "Eres un jodido bastardo" (*You are a fucking bastard* > "Cabrón de mierda" / "(Eres un) hijo de puta") (*Game of Thrones*).
- "No seas tan gatita" (*Don't be such a pussy* > "No seas nenaza/maricona") (*Top Gear*).
- "El amor chupa" (*Love sucks* > "El amor es una mierda") (*St. Elmo's Fire*).
- Son niños, por gritar tan fuerte (*They're kids, for crying out loud!* > "Son niños, por el amor de Dios/joder") (*The Good Guys*).

5. EN LOS LÍMITES DE LA REALIDAD: ¿TRADUCIR O HUIR?

Hasta hace poco, la práctica habitual de la TAV al español peninsular era suavizar la traducción de la versión original, principalmente mediante estrategias de omisión o neutralización. Si bien actualmente esto ya no ocurre, sí es la norma en la TAV hacia el español latinoamericano (como hemos constatado mediante la observación empírica y la experiencia profesional y académica en el campo de la traducción audiovisual durante los últimos años), donde impera la casi absoluta eufemización. Esto supone una pérdida añadida de función dramática (fática, exclamativa), además de graves pérdidas de significado y falsos sentidos. Como solución al problema, resulta crucial traducir el lenguaje tabú fiel y funcionalmente cuando este vehicula la caracterización o cumple una función temática en la película/serie (caso de las películas de Tarantino, series tipo *The Sopranos*). No obstante, a veces precisamente la presencia del lenguaje tabú es la que consigue el éxito de recepción, como en el caso de la serie española *Aída* en países como Puerto Rico.

6. EUFEMIZACIÓN EN TAV: VARIEDADES DEL ESPAÑOL

Así pues, la eufemización es la norma generalizada de la TAV al español de Hispanoamérica. En un estudio al respecto que llevamos a

cabo actualmente, se observa que en casos como la película *Pulp Fiction* (1994) (titulada en Hispanoamérica *Tiempos violentos*), se da un grado de eufemización del lenguaje tabú que llega a alcanzar un 98% (sobre una muestra de 45 ejemplos de lenguaje tabú extraídos de cinco escenas del filme en función de su relevancia: "El atraco", "Hamburguesas", "El baile", "La inyección", "La situación de Bonnie"), frente a la versión original y la traducida al español peninsular, más variado, comunicativo y fiel al original:

- *No empecemos a chuparnos las pollas todavía* (Versión Español Peninsular) = *No creo que debamos darnos esperanzas todavía* (Versión Español Hispanoamericano) = *Let's no start suckin' each other's dicks quite yet* (Versión Original).
- *Algún eunuco gilipollas me lo jodió* (VEP) = *Un cobarde animal lo molesta* (VEH) = *Some dickless piece of shit fucks with it* (VO).

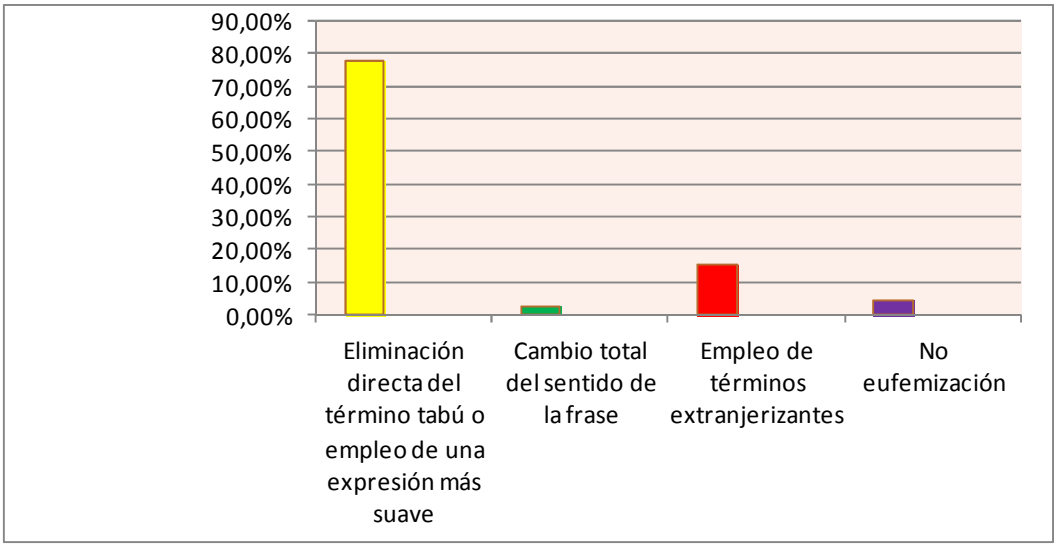

Figura 1. Porcentajes eufemización *Pulp Fiction*.

7. CONCLUSIONES

El lenguaje tabú difiere entre culturas. Cada país y cada comunidad tiene preferencias y patrones lingüísticos diferentes al materializar las expresiones tabú; dichas expresiones contienen una intención pragmática. La relación entre texto y contexto social es incuestionable, por lo que el universo tabú puede considerarse como parte de la cultura de un idioma.

Por razones de espacio, el presente artículo solo introduce algunos aspectos sobresalientes del estudio comparativo entre el español peninsular y el español latino. No obstante, los resultados pueden ser extrapolables a otras producciones audiovisuales de distinto género. En este sentido, son deseables estudios de corpus más amplios que abarquen diversos géneros, modos de traducción audiovisual y combinaciones lingüísticas, y que permitan un mayor grado de generalización.

Son frecuentes las traducciones audiovisuales poco naturales que tienen como resultado diálogos artificiales y poco espontáneos (incluso eufemístico en el español latino). La influencia de los medios de comunicación y a la persistencia de tales traducciones en la mayoría de las producciones audiovisuales anglosajonas acarrean la incorporación de dichas soluciones de traducción al vocabulario cotidiano. Pero este tipo de construcciones exóticas y contaminadas se desaconsejan en el caso de que existan sinónimos para ellas en español que sean más fieles y naturales con respecto al original.

El marco estilístico origen difiere de las versiones meta, produciendo diferencias entre el estilo en el que la comunidad de habla española (incluso de habla hispanoamericana) y la de habla inglesa utilizan las expresiones tabú. Ciertas expresiones específicas de una cultura deben acomodarse a la cultura meta y no producir extrañeza en el receptor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allan, K. y Kate Burridge 2006. *Forbidden Words. Taboo and the Censoring of the Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Baños-Piñero, R. y Frederic Chaume 2009. "Prefabricated Orality: A Challenge in Audiovisual Translation". *Intralinea. Online translation journal* 6. (http://www.intralinea.org/print/article/1714) (consultado 15 marzo 2014).

Díaz-Cintas, J. y Aline Remael 2007. *Audiovisual Translation: Subtitling*. Manchester: St. Jerome.

Mayoral Asensio, R. 1997. "La traducción de la variación lingüística", tesis doctoral, Universidad de Granada.

Pujol, D. 2006. "The translation and dubbing of 'fuck' into Catalan: The case of *From Dusk till Dawn*". *Jostrans* 6: 121-133. (http://www.jostrans.org/issue06/issue06_toc.php) (consultado 15 marzo 2014).